

Reflexiones en torno al tema de región¹

Las siguientes ideas quieren ser un aporte en la siguiente dirección: se nos ha hablado de región y se nos dijo que las regiones no están dadas, que se construyen. ¿Hablamos en nuestro proceso de una región ya dada (y entonces, cuál es), o hablamos de una región por construir (y entonces cómo lo hacemos)? Planteamos estas dos hipótesis: 1. para hablar de región es preciso hablar de territorio y 2. una región es una porción demarcada de manera significativa dentro de un territorio. En este trabajo y a partir de algunas premisas fundamentales queremos proponer a su reflexión la idea de que habitamos un territorio precario (luego se mostrará por qué) y por tanto, las regiones que sobre él separamos, también lo son. La tarea es entonces construir una región en la que sus habitantes puedan desarrollar las tareas propias del morar que es la forma como el ser humano se relaciona con su territorio (Heidegger, *El origen de la obra de arte*) o en términos cristianos, en la que la dignidad de cada ser humano sea reconocida y respetada para que cada quien pueda realizar una vida plena y su vocación de hijo e imagen de Dios.

Para empezar conviene decir que en nuestro país ha existido un gran desinterés teórico y político por lo temas y asuntos territoriales. Esta propuesta de regionalización que nos hace la Compañía de Jesús, puede ser la ocasión para llamar la atención sobre la importancia de este tema, tan descuidado. Como una muestra, la Constitución lo trata rápidamente y de manera puramente formal (los tratados internacionales) en dos artículos Nos. 101 y 102; no se ha podido promulgar una Ley orgánica de desarrollo territorial; no ha existido en el país una política pública de colonización, estos procesos se han dejado a la iniciativa privada o a la fuerza mayor (como huir de la violencia); tampoco ha existido una política de fronteras que fortalezca los centros fronterizos. De ello derivan, en buena medida, muchos de los graves problemas que agobian al país: los desequilibrios en la ocupación territorial, la permanente movilidad poblacional, la fractura urbano-rural, el abandono del campo y su consecuente ocupación por parte de fuerzas insurgentes o paraestatales, la carencia de una adecuada infraestructura vial y, en general, de servicios básicos y oportunidades en los territorios rurales, la macrocefalia urbana (la subregión central del Departamento o Valle de Aburrá) y el despoblamiento de las zonas rurales.

El Territorio.

Se hace pues necesario repensar la realidad territorial de este país y de este Departamento. Para empezar, el territorio es², junto con el orden jurídico (Constitución política y desarrollos legales) y las instituciones, uno de los tres componentes del Estado. Pero no se habla sólo del territorio, sino del territorio y sus habitantes, pues no son comprensibles el uno sin el otro, a tal punto que se ha

¹ Realizado por el COMITÉ ESTRATÉGICO de la Regionalización en Antioquia.

² El tratamiento del tema territorial proviene en lo fundamental de los análisis del PLANEA (ver *Hacia un nuevo modelo de desarrollo*), que se usan con alguna libertad.

dicho que *“el territorio no nos pertenece sino que somos nosotros los que pertenecemos a él”*. El punto de partida de la ciudadanía es el haber nacido en un territorio determinado o haber habitado en él por un determinado tiempo. Sobre esta connotación se levantan otras notas constitutivas del ser ciudadano.

Una descripción (que no definición) de territorio, que nos servirá para los planteamientos que siguen, puede ser ésta: territorio es un espacio geográfico (1), con características comunes (2), determinado por el entramado de relaciones construidas en él (3), relaciones que al establecerse, consolidarse y reproducirse, generan situaciones de poder (económico, social, político y religioso) (4).

Una ampliación breve de lo anterior: (1) No es lo mismo territorio que espacio geográfico, éste es el soporte físico de aquél, pero no se identifican ni en extensión ni en cualidad. Puede haber una extensión geográfica que aún no haya sido convertida (por la interacción humana) en territorio: en Colombia y en Antioquia todavía hay; los espacios geográficos están dados, suelen ser más o menos permanente e inmodificables (aunque las fuerzas naturales y la acción del hombre pueden modificarlos, como cuando un valle se convierte en una represa) no así los territorios que son fugaces y frágiles, por ser el resultado de la acción humana y las relaciones que de allí surgen: un territorio agrícola de muchos años deja de serlo cuando sus habitantes son desalojados por avances urbanísticos; un territorio indígena ancestral deja de serlo por invasión de colonizadores extractores de madera; en estos casos, aunque el espacio geográfico permanece, queda despojado de lo que lo configuró antes como territorio y disponible para ser transformado en otro territorio. Este proceso puede darse de manera imperceptible o violenta, en todo caso, desestabilizadora. El espacio geográfico es, pues, el soporte físico de todo territorio.

(2) Los territorios suelen presentar características comunes, casi siempre de índole geográfica, física, pero también –y sobre todo- cultural (étnica, según vocación económica, afiliación política, religión, mentalidad, etc.) este último rasgo es el de mayor peso, porque (3) el territorio es el resultado del entramado de relaciones que se construyen en él y estas relaciones son de carácter cultural (social, económico, político, religioso, etc.). Todo entramado de relaciones genera posiciones, roles, funciones, status (jerarquías) cuando éstos (4) se hacen permanentes y tienden a reproducirse, dan lugar a luchas de poder y conflictos, en lo que para muchos consiste lo más propio de un territorio, al definirlo por las relaciones de poder y por los conflictos que en él tienen lugar. La presencia de conflictos es connatural a la vida misma y por supuesto esto incluye a los seres humanos; no es la existencia de conflictos lo problemático sino el cómo se tramitan; el estado de una sociedad bien puede establecerse por la naturaleza (calidad) y los mecanismos de resolución de su conflictividad (E. Zuleta).

Se dijo más arriba que los territorios son fugaces y frágiles: cambian y desaparecen. Como todo constructo humano, tienen que ser cuidados y fortalecidos. Se ha dicho que la desaparición de territorios es uno de los fenómenos más desestabilizadores de cualquier sociedad; ello se ve claramente en Antioquia, donde hemos visto desaparecer en los últimos años numerosos territorios por cambios en la vocación económica, en la población (migraciones y

desplazamientos), de dueños (compra de terrenos por medios legales o presión) o transformaciones culturales. También en Medellín, donde tranquilos vecindarios de relaciones familiares se han convertido en territorios violentos asiento de relaciones delincuenciales o de microtráfico. La más conspicua consecuencia de este remezón territorial que ha vivido Antioquia es el desarraigo de la población, la pérdida de un sentido de pertenencia a un lugar propio y, por tanto, la falta de sentido de identidad que sirva de soporte a la formación de sujetos sociales, políticos (ciudadanos) y morales (personas), cuyos rasgos más destacados son su capacidad de asumir una identidad, de trazarse un proyecto de vida (autonomía y libertad), de verbalizarlo, de realizarlo (con otros), es decir, de convertirse en agentes, dotados de poder y, por tanto llamados a la responsabilidad (H. Jonas). En este desarraigo (ausencia de un soporte común) hay que buscar, sin duda, la causa de la pérdida de lazos sociales, las dificultades de convivencia e interacción, la incapacidad de trazarnos proyectos comunes y de buscar su realización de manera mancomunada.

Sobre la región.

Según se dijo antes, las regiones son delimitaciones convencionales sobre un territorio determinado. Así la región antioqueña ha sido definida (con criterios administrativos) sobre el territorio nacional; y, otro ejemplo, las subregiones del altiplano, bosques, páramo o embalses han sido definidas (con criterios más bien geográficos) sobre el territorio de la llamada región del Oriente antioqueño. En todo caso, el territorio y la región están estrechamente ligados y puede decirse que la región se corresponde con el territorio en el cual se inscribe y participa de sus características. Por eso, si el territorio es precario, la región también lo es. Mirando a Antioquia y a Medellín, es claro que esta precariedad deriva del debilitamiento y deterioro de las relaciones que construyeron estos territorios, de la pérdida de vínculos, de la descomposición del tejido social, situaciones que en el plano político se expresan en la falta de participación, en el moral, en la carencia de solidaridad y en el cristiano, en la ausencia de fraternidad y caridad.

El fortalecimiento del territorio conlleva entonces al fortalecimiento de la o las regiones que en él se inscriben. Es por eso que la sociología se ha interesado en este tema, lo cual en el fondo se traduce en cómo fortalecer los grupos sociales que construyen territorios mediante sus múltiples y diversos sistemas de relaciones, o sea, en última instancia en cómo se construye sociedad. Tal vez nuestra tarea, frente a la regionalización es, no sólo definir la región sino aportar a su construcción o fortalecimiento, siguiendo algunos de los parámetros que exponemos a continuación.

Fernando Santova, profesor e investigador social en la Universidad de Deusto, España, señala que la primera tarea, es la construcción de los bienes primarios de una sociedad; estos son: la **autonomía personal** de cada uno de sus miembros, que los preserva de la dependencia y la **integración relacional**, que los pone a salvo de la exclusión. A partir de éstos, se puede trabajar en la dirección de los bienes sociales básicos (educación, salud, servicios públicos...), también necesarios a una sociedad, pero que sin los anteriores bienes primarios, no tendrían mayor sentido. Aquí es claro que el papel formador de la educación en todo proceso de intervención social, es la llave para establecer este paso inicial. Por su parte, Anthony Giddens, el asesor del ministro inglés T. Blair e inspirador de *la tercera vía* en política, cuando habla de la construcción de

sociedad, destaca la existencia de dos tipos de recursos necesarios para ello: los **recursos de asignación** y los **de autoridad**. Los primeros, son externos y provienen de la asistencia técnica o de la ayuda económica; los segundos, que son los más importantes, provienen de la misma comunidad: son sus sentimientos de autovaloración y confianza en sus propios potenciales, su capacidad de interacción y de llegar a acuerdos. Aquí es claro el papel que los procesos de socialización bien logrados, pueden cumplir en la creación de estos recursos necesarios para la construcción de sociedad.

A partir de otros autores, pueden definirse otros tres elementos de gran importancia para este mismo efecto: ellos son, la comunicación, el trabajo y la interacción. Toda identidad personal o grupal (Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*), es adquirida al interior de una comunidad constituida lingüísticamente. Y el uso más apropiado del lenguaje es el comunicativo, dirigido a lograr acuerdos de acción mediante la argumentación. **La comunicación** se convierte así en poderosa herramienta para el establecimiento de relaciones y, por tanto, para la construcción de sociedad, siempre y cuando llene estas cuatro condiciones: condición de objetividad, esto es, de ser verdadera; de subjetividad, esto es de ser veraz; de intersubjetividad, esto es de ser respetuosa del interlocutor; de inteligibilidad, esto es de hacer uso de un lenguaje correcto y comprensible. **El trabajo** es el segundo elemento necesario en esta tarea, si se le entiende como una actividad que transforma la realidad, produce resultados, dignifica a su agente, genera ingresos, es estable y está sometida a regulación (según propuesta del PLANEA). Difícilmente puede mantenerse cohesionada una comunidad, puede construirse una sociedad en la que el trabajo no sea un bien accesible a todos, no sea una fuente de satisfacción personal, de reconocimiento social y de transformación de la realidad. Por último, **la interacción**, en el sentido de la acción política (H. Arendt, *La condición humana*) y moral, es también condición para la construcción de sociedades robustas en sus relaciones y justas en su praxis. No es posible la subsistencia de un territorio cuando sus habitantes no tienen compromisos políticos y opciones morales compartidas y fuertes. Es la interacción la que expresa la capacidad de una comunidad para la cooperación social, la participación política y la solidaridad moral.

Para terminar, podríamos preguntarnos si el espacio geográfico que llamamos Antioquia, lo que consideramos territorio o región antioqueña **hoy**, ha sido el resultado de relaciones basadas en la autonomía personal y en la integración relacional o, por el contrario, en la dependencia y la exclusión; si los propios recursos de autoridad han estado a la base de sus proyectos sociales o han sido obnubilados por la espera infructuosa de recursos externos económicos y técnicos; si la comunicación ha sido la herramienta para resolver los conflictos inherentes a la vida social o su uso argumentado ha sucumbido a la manipulación, el engaño o la amenaza; si el trabajo ha sido un factor productor de riqueza personal y social o por el contrario, en manos de unos pocos se ha convertido en elemento de inequidad y marginación; si la vida política y moral, máxima expresión de la interacción humana ha sido sustituida por el estrecho margen de la vida individual y del interés particular.

Tal vez por aquí habría que buscar el sentido de nuestra tarea: contribuir a la construcción de una región cuyas condiciones de posibilidad no están lejos del mensaje evangélico y de las tareas

apostólicas de la Compañía de Jesús; en la ausencia de estas condiciones encontraríamos, quizás, las fronteras por encarar y remontar.

Queda abierta la discusión, esperamos aportes y críticas que nos ayuden a avanzar en nuestra tarea.